

**INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PARA IMPLEMENTACIÓN  
DE DESARROLLO TI DE UN PRODUCTO MINIMO VIABLE PARA LA  
TRAZABILIDAD DESDE PRODUCTOR AL ACOPIO EN EL MARCO  
DEL CONVENIO**

**GRANT AGREEMENT N.º 81298758**

## **1. RECOMENDACIONES INICIALES**

Lea cuidadosamente el contenido de este documento.

Cerciórese de cumplir con los requisitos y condiciones aquí señaladas

Proceda a reunir la información y documentación exigida, y verifique la vigencia de tales documentos en los casos en que sea requerido.

La presentación de la propuesta autoriza a la Federación Nacional de Cacaoteros, a verificar, consultar y confirmar toda la información suministrada, cualquier inexactitud en la misma ocasionará que se rechace la propuesta y/o de aviso a las autoridades competentes.

La presente invitación establece las condiciones que deben ser consideradas por los proponentes para la presentación de la oferta.

## **2. OBJETO**

El objeto de la presente convocatoria es de seleccionar y contratar la propuesta más idónea para el desarrollo de módulos complementarios de un software a la medida, que permita desarrollar un producto mínimo viable de trazabilidad de la cadena cacaotera iniciando desde el agricultor hasta el acopio en los Departamentos de

El Cacaocultor es lo Primero  
CALLE 31 No. 17 – 27 Teléfono: (601) 327 3000 / BOGOTÁ.  
E-mail: [info@fedecacao.com.co](mailto:info@fedecacao.com.co)

Tolima y Huila. Lo anterior como aproximación al cumplimiento del Acuerdo Verde de la Unión Europea y la Ley de Debida Diligencia.

Los módulos de la herramienta deberán permitir:

- a) El proponente debe desarrollar un aplicativo o módulos, que se conecte de manera segura y extraiga la data de una aplicación que ya se encuentra en uso por parte de Fedecacao para la trazabilidad. Sincronizar y tomar toda la información necesaria para cumplir con el objetivo de tratamiento de datos de Fedecacao.
- b) Registrar información de la asistencia técnica de Fedecacao relacionada con información del agricultor, de la finca o unidad productiva y los registros de visita a finca y verificación de deforestación.
- c) Capturar de forma mínima la información de 800 agricultores: información personal, manejo agronómico de su unidad productiva, cosecha y ventas de cacao a acopiadores o terceros y otras variables.
- d) Registrar información de los centros de acopio, permitiéndoles la captura de datos del productor, el predio de origen, la fecha de compra y los parámetros de calidad definidos en el marco del presente proyecto.
- e) Permitir la captura de polígonos en campo, que permitan la identificación de predios y el posterior monitoreo de deforestación mediante imágenes satelitales, con presión mayor a 90%.
- f) Habilitar un módulo de verificación para los asistentes técnicos de Fedecacao que les permita corroborar la veracidad de las alertas de deforestación en el predio y reduzca los falsos positivos en deforestación.
- g) Interconexión con el sistema de blockchain Open Cacao Chain, operado por Open Food Chain.
- h) La administración, utilización y propiedad de la base de datos captada será completamente de la Federación Nacional de Cacaoteros.

Además

El **PROPONENTE** deberá cumplir con los términos legales de manejo de información de la Federación Nacional de Cacaoteros.

El **PROPONENTE** acepta que no podrá utilizar total o parcialmente la información que reciba directa o indirectamente de La Federación Nacional de Cacaoteros, o

aquella a la cual tenga acceso en desarrollo de esta convocatoria o por cualquier otro motivo, para desarrollar actividades diferentes a las contempladas en el objeto, alcance y obligaciones que le correspondan de conformidad con el contrato que se celebre como consecuencia de la adjudicación de la presente convocatoria, adoptando las medidas necesarias para mantener la confidencialidad de los datos suministrados, incluyendo pero sin limitarse a ello a la suscripción de los acuerdos de confidencialidad con los actores involucrados en el desarrollo del programa.

La Federación Nacional de Cacaoteros entregará o coordinará la entrega al proponente de toda la información necesaria para que éste pueda participar en igualdad de condiciones en la presente convocatoria. **EL PROPONENTE** y sus dependientes se abstendrán de divulgar, publicar o comunicar a terceros información, documentos o fotografías, relacionados con las actividades de La Federación Nacional de Cacaoteros, que conozcan en virtud de la convocatoria y la ejecución del contrato que llegará a suscribirse o por cualquier otra causa. Para estos efectos, toda la información referente a La Federación Nacional de Cacaoteros, que reciban **EL PROPONENTE** y/o sus dependientes se consideran importantes y confidenciales y divulgarla o transmitirla puede lesionar los intereses de La Federación Nacional de Cacaoteros o su reputación. **EL PROPONENTE** y sus dependientes se abstendrán igualmente de utilizar cualquier información procedente de La Federación Nacional de Cacaoteros para cualquier fin diferente a la convocatoria y ejecución del contrato que llegue a suscribirse.

**EL PROPONENTE** indemnizará integralmente todos los perjuicios que sean causados a La Federación Nacional de Cacaoteros, por la divulgación, uso indebido o no autorizado, aprovechamiento, etc. de la información confidencial o por cualquier conducta violatoria sobre la misma información, sea originada directamente por **EL PROPONENTE**, por cualquier persona que actué en nombre de él o que haya obtenido la información del **PROponente** directa o indirectamente, o por cualquier otra causa imputable al **EL PROPONENTE**.

**EL PROPONENTE** acepta que toda la información entregada por La Federación Nacional de Cacaoteros en desarrollo de la presente convocatoria es de propiedad exclusiva de La Federación Nacional de Cacaoteros, salvo las invenciones, desarrollos, mejoras a productos, procesos, servicios, así como investigaciones, estudios, publicaciones o descubrimientos realizados por **EL PROPONENTE**

La vigencia de las obligaciones de confidencialidad asumidas en la presente convocatoria será igual a la de ésta y la del contrato que se llegará a suscribir y se mantendrán con posterioridad a su terminación.

Las restricciones respecto de la confidencialidad de la información no se aplicarán la información:

- 1) Que sea recibida legalmente de otra fuente, libre de cualquier restricción y sin violación de la ley, la convocatoria y el contrato.
- 2) Que esté disponible generalmente al público, sin violación de este documento por el **PROPONENTE**.
- 3) Que sea divulgada por el **PROPONENTE** para cumplir con un requerimiento legal de una autoridad competente, siempre y cuando informe de tal hecho a La Federación Nacional de Cacaoteros antes de la divulgación de la información, con una antelación de cinco (5) días hábiles, de tal forma que La Federación Nacional de Cacaoteros tenga la oportunidad de defenderla, limitarla o protegerla, y siempre y cuando el **PROPONENTE** divulgue solamente aquella información que sea legalmente requerida.
- 4) Que La Federación Nacional de Cacaoteros informe al **PROPONENTE** por escrito que la información está libre de tales restricciones.

## **IMPORTANTE**

El **PROPONENTE**, actuará como un proveedor de **SaaS** (Software as a Service) y Hardware en primer y segundo nivel. Y acepta todos los términos y referencias que implica este modelo de servicio.

El **PROPONENTE**, deberá garantizar la operabilidad total de la herramienta y sus módulos; los servicios de mantenimiento están incluidos en el contrato; así como la incorporación de mejoras, nuevas versiones y el soporte técnico de modo que garanticen la operación continua de la herramienta T.I.

El **PROPONENTE** debe garantizar desde su inicio el funcionamiento de la plataforma, tanto a nivel de Hardware, como de software. El **PROPONENTE** deberá indicar las características de hardware necesarias para el funcionamiento del software, así como también es responsable brindar el soporte necesario para el hardware adquirido, bajo sus especificaciones técnicas sea idóneo.

Es responsabilidad total del **PROPONENTE**, garantizar el funcionamiento y almacenamiento de la información registrada para los propósitos del proyecto. La pérdida parcial y total de la información, así el robo de información confidencialidad del proyecto, será de su responsabilidad. El **PROPONENTE** deberá garantizar la protección y la administración de la información en la Nube informática, proporcionar ciberseguridad para prevenir ataques cibernéticos y evitar el robo de información o fallos en la red. La seguridad de la información almacenada en la herramienta T.I, serán estrictamente responsabilidad del **PROPONENTE**.

El **PROPONENTE** será de responsable y garantizará todos los elementos técnicos y tecnológicos, para el correcto funcionamiento de la herramienta T.I; profesionales idóneos para la solución satisfactoria de todos los posibles fallos que pueda presentar la aplicación y sus módulos, el uso correcto de lenguajes de programación que garantice la interoperabilidad, de acuerdo los requerimientos del operador Open Food Chain a la plataforma de blockchain Open Cacao Chain.

El **PROPONENTE**, además deberá atender todos los PQR (Preguntas, Quejas y Reclamos) de la herramienta T.I y sus módulos. Dar pronta solución y estar atentos a los requerimientos que garanticen el funcionamiento de la herramienta T.I, siendo responsable de soporte nivel 1 hasta requerimientos de ingeniería, con el fin de cumplir con todos los propósitos para el cual va a ser usada la aplicación en el Sistema de Trazabilidad en el Cacao.

El **PROPONENTE** además deberá garantizar las capacitaciones para el uso correcto de la herramienta T.I, así como el acompañamiento idóneo para la retroalimentación de los requerimientos del proyecto y los ajustes necesarios a fin de cumplir con los objetivos del Sistema de Trazabilidad en Cacao.

Si de los módulos necesarios para el funcionamiento de la aplicación, es necesario desarrollar módulos extra para su aplicación, en la propuesta se debe tener en cuenta que estos módulos desarrollados son propiedad intelectual de Fedecacao y

por ende se deben entregar en repositorios todo el código desarrollado a Fedecacao con la documentación correspondiente.

### **3. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

Los requerimientos técnicos para el desarrollo de módulos complementarios del software a la medida serán los siguientes:

- a) Habilitar 8 licencias de la versión para los asistentes técnicos de Fedecacao que les permita registrar información del agricultor, la finca o unidad productiva y los registros de visita a finca y verificación de deforestación. El aplicativo con los nuevos módulos, deberá permitir la captura de georreferenciación (para fincas menores a 3 hectáreas) o polígonos para las fincas mayores a 3 hectáreas.
- b) Habilitar como mínimo 800 licencias de la versión para cacaocultores, que les permita registrar información personal, manejos agronómicos de su unidad productiva, cosecha y ventas de cacao a acopiadores o terceros.
- c) Habilitar 20 licencias de la versión de los centros de acopio, que les permita registrar datos del productor, el predio de origen, la fecha de compra y parámetros de calidad.
- d) Facilitar la interoperabilidad con el proveedor Integración sistema de deforestación, para realizar la validación de no deforestación como mínimo a 800 predios utilizando sistemas satelitales con precisión superior al 80%. Dicha validación debe contemplar la revisión histórica de deforestación desde diciembre de 2020 hasta la fecha de inicio del presente proyecto y el monitoreo semestral de los mismos predios por la longitud del presente contrato. (Se estiman 4 monitoreos totales).
- e) Garantizar el envío, conexión e interoperabilidad de la información registrada en cada una de las versiones del sistema, así como los resultados del

monitoreo de deforestación con el sistema de blockchain Open Cacao Chain, operado por Open Food Chain.

Entre las principales funcionalidades esperadas por del sistema son:

1. Aplicativo móvil de captura en versiones Android y iOS con interfaz amigable.
2. Funcionalidad de registro off-line
3. Almacenamiento de la información en la nube.
4. Versión web del aplicativo.
5. Módulos ajustables a la medida para la captura de información.
6. Interconexión del sistema con el operador de blockchain “Open Food Chain”.
7. Sistema de visualización de datos (on-line).
8. Generación de un reporte de alertas de posibles eventos de deforestación.
9. Generación de un reporte de alertas de ventas de cacao que excedan las capacidades agronómicas del área del productor.
10. Soporte técnico para atención de peticiones, quejas y reclamos.

#### **4. ENTREGABLES**

Los entregables mínimos solicitados en la propuesta son los siguientes:

- Construcción de cronograma de trabajo conjunto (Empresa y Fedecacao)
- Aplicativo móvil avanzado de captura en versiones Android y iOS con interfaz amigable y funcionamiento on-line y off-line, posibilidad de registro de georreferenciación o polígonos.

- Versión funcional de aplicativo móvil para asistente técnico.
- Versión funcional de aplicativo móvil para cacaocultor.
- Versión funcional de aplicativo móvil para centro de acopio de cacao.
- Elaboración de tableros de control para revisión de información de versiones de aplicativos móviles (Asistente Técnico, Cacaocultor y Centro de Acopio).
- Almacenamiento de la información en la nube.
- Interconexión del sistema con el operador de blockchain Open Food Chain.

## 5. METAS

El proyecto se desarrollará en el cumplimiento de (7) siete metas:

**Meta 1:** Revisión de las condiciones del acuerdo verde y ley de Debida Diligencia. Revisión de las implicaciones de dichos acuerdos o leyes en el diseño de un sistema de trazabilidad. Evaluación en campo de los requerimientos de centrales de beneficio, agricultores y asistentes técnicos.

**Meta 2:** Ajuste, configuración, pruebas y puesta en marcha de la versión de aplicativo móvil como mínimo para los 800 agricultores seleccionados dentro del proyecto. Estos aplicativos deben manejar los formatos y platillas vigentes de la Federación Nacional de Cacaoteros.

**Meta 3:** Ajuste, configuración, pruebas y puesta en marcha de la versión de aplicativo móvil para centrales de acopio.

**Meta 4:** Ajuste, configuración, pruebas y puesta en marcha de la versión de aplicativos móviles para técnicos. Estos aplicativos deben manejar los formatos y platillas vigentes de las Federación Nacional de Cacaoteros. Anexos 1, 2, 3 y 4.

**Meta 5:** Entrega de información geográfica (puntos de georreferenciación o polígonos) para monitoreo histórico de deforestación de 800 predios.

**Meta 6:** Interconexión de información proveniente de aplicativos móviles (asistente técnico, cacaocultor, central de beneficio y monitoreo de deforestación con el operador Open Food Chain a la plataforma de blockchain Open Cacao Chain.

**Meta 7:** Monitoreo y mantenimiento de los sistemas de información.

## 6. INDICADORES

El proyecto se plantea los siguientes indicadores:

**Indicador 1:** Mínimo 8 licencias habilitadas del aplicativo móvil configurado para asistentes técnicos de Fedecacao.

**Indicador 2:** Mínimo 800 licencias habilitadas de aplicativo móvil configurado para cacaocultores.

**Indicador 3:** Mínimo 20 licencias habilitadas de aplicativo móvil configurado para centrales de beneficio.

**Indicador 4:** Entrega de información geográfica (puntos de georreferenciación o polígonos) para monitoreo histórico de deforestación de 800 predios.

**Indicador 5:** Una (1) integración funcional entre las diferentes versiones de aplicaciones (asistente técnico, cacaocultor, y acopio) generadas efectivamente con el sistema de Blockchain de Cacao Food Chain operado por Open Food Chain.

**Indicador 6:** Mínimo 2 tableros de control, que integren la información de las tres versiones de aplicativo móvil con acceso para (3) funcionarios de Fedecacao.

**Indicador 7:** Mantenimiento de la plataforma por un máximo de 24 meses

## 7. PROPUESTA TÉCNICA

La propuesta técnica, debe desarrollar un aplicativo o módulos, que se conecte de manera segura y extraiga la data desde una aplicación que ya se encuentra en uso por parte de Fedecacao o base de datos, para complementar la herramienta de trazabilidad. Podrá sincronizar y tomar toda la información necesaria para cumplir con el objetivo de tratamiento de datos para el proyecto ConCacao.

La propuesta debe ser basada en un complemento del aplicativo implementado por los asistentes técnicos de Fedecacao; por lo cual los módulos para este desarrollo, debe soportar además de la herramienta, los módulos complementarios para el funcionamiento de la herramienta de trazabilidad, facilitar el monitoreo de Cero Deforestación y garantizar la interoperabilidad y conectividad ineludible con Blockchain de Cacao Food Chain operado por Open Food Chain. Por esta razón estos módulos deben contener los formatos y plantillas manejadas por la Federación Nacional de Cacaoteros y sus asistentes técnicos. **Anexo 1, 2, 3 y 4**

### Herramienta del Asistente Técnico

La herramienta debe permitir y contener las siguientes características y herramientas, a fin de cumplir con el propósito del proyecto.

- Capacidad de la herramienta para trabajar Off-line como también On-line. Facilitar el cargue de la información a la nube e interoperabilidad.
- El módulo debe facilitar la realización de la caracterización del agricultor. Esta caracterización incluye; Información básica del agricultor, información del predio, información sociocultural, núcleo familiar, información técnico-productiva, prácticas de manejo del cultivo e información ambiental. Esta caracterización puede ser en una sola sección o separada. **Anexo 1**
- Implementar herramienta de captura de polígonos (mayores de 3 hectáreas) o puntos de georreferenciación dentro de este módulo. Facilitar la interoperabilidad y envío de esta información a los Sistemas de monitorio deforestación.
- Implementar herramienta de captura de fotografías y almacenamiento, así como el uso de estas, en el formato de Registro de visita. **Anexo 2**



- Permitir la interoperabilidad y conectividad con la blockchain de Cacao Food Chain operado por Open Food Chain.
- Implementar herramienta de captura de firma, por medio de la pantalla táctil del dispositivo móvil y facilitar su inclusión en documentos y Registro de visita.

**Anexo 2**

- Inclusión de autorización tratamiento de datos personales: este debe incluir firma digital del agricultor. **Anexo 4**
- Envío de Formato de Recomendaciones Técnicas; este formato permite el diagnóstico y recomendaciones técnicas para el agricultor. Diligenciado por el técnico, debe incluir la vinculación de fotografías al informe y la georreferenciación. Este formato una vez diligenciado y firmado entre las partes (firma digital agricultor y asistente técnico) con número telefónico. Deberá facilitar el envío de las Recomendaciones Técnicas al módulo del agricultor. **Anexo 3**
- Recibir alertas y notificaciones de inexactitud o falsa información del módulo agricultor y centros de acopio, a fin de evitar fraudes y engaños con respecto al propósito del proyecto. También deberá generar alertas y notificaciones de información incompleta y contradictoria, además de alertas de información múltiple o repetitiva.
- La herramienta deberá permitir la interoperabilidad entre el módulo agricultor y centro de acopio y hacer verificación de información. Facilitar el cruce y comparación de la información registrada por el agricultor y centro de acopio, para corroborar y mitigar el riesgo de información con inexactitud o contradictorias.
- Opción para verificación y generar alertas de deforestación dentro del predio del agricultor.

## Herramienta del Agricultor

El Cacaocultor es lo Primero  
CALLE 31 No. 17 – 27 Teléfono: (601) 327 3000 / BOGOTÁ.  
E-mail: [info@fedecacao.com.co](mailto:info@fedecacao.com.co)



La herramienta debe permitir y contener las siguientes características y herramientas, a fin de cumplir con el propósito del proyecto

- Capacidad de la herramienta para trabajar Off-line como también On-line. Facilitar el cargue de la información a la nube e interoperabilidad.
- Poder llevar registro de todas las labores agronómicas, culturales y administrativas del cultivo a manera de bitácora; fecha, cantidades, productos agrícolas y demás detalles relevantes de la “Debida Diligencia” de la información de sus predios cacaoteros.
- Recibir Recomendaciones Técnicas desde el módulo Asistente Técnico, de las labores agronómicas y culturales. Estas recomendaciones estarán en versión PDF, de acuerdo con el **Anexo 3**.
- Recibir a manera de PDF, el contrato autorización tratamiento de datos personales. **Anexo 4**
- Registro de cosecha y sus detalles específicos, como fechas, kilos cosechados en fresco y seco, tiempo de fermentación y secado, así como la entrega final de su producto a los centros de acopio.
- Implementar herramienta de captura de fotográfica. Esta herramienta ayudará al agricultor llevar un registro de sus facturas; la cantidad y comercialización de los kilos cosechados y entregados al centro de acopio, así como el precio de comercialización.
- La herramienta deberá permitir la interoperabilidad entre el módulo Asistente Técnico y centro de acopio.
- Permitir la interoperabilidad y conectividad con la Blockchain de Cacao Food Chain operado por Open Food Chain.

## Herramienta de Centro de Acopio

El Cacaocultor es lo Primero  
CALLE 31 No. 17 – 27 Teléfono: (601) 327 3000 / BOGOTÁ.  
E-mail: [info@fedecacao.com.co](mailto:info@fedecacao.com.co)

La herramienta debe permitir y contener las siguientes características y herramientas, a fin de cumplir con el propósito del proyecto

- La herramienta debe permitir la inclusión de elegir entre Cacao “Trazable” y “NO Trazable”. Si es trazable, debe incluir el código del agricultor o nombre del agricultor, finca y demás información relevante a fin de cumplir con la finalidad del proyecto.
- Permitir el registro de información de las cosechas recibidas en su bodega; productor, lugar de procedencia, fecha, kilos. Si compra en seco o fresco.
- En caso de comprar en seco, la herramienta debe facilitar el registro de la calidad del grano de cacao. La humedad y demás características de la calidad del cacao.
- Para el caso de comprar en fresco, la herramienta debe facilitar el registro de la información básica de manejo; Kilos en fresco, fecha y tiempos de fermentación, fecha y tiempos de secado y kilos total en seco una vez termine su proceso. También deberá incluir el registro de humedad final y demás características de la calidad del cacao.
- La herramienta debe facilitar el Kardex de inventarios y movimientos de la materia prima, en este caso el grano de cacao. Destinatarios y compradores del cacao, la herramienta debe facilitar estos registros, así como otros registros menores afines de cumplir con el propósito de la Debida Diligencia y con el proyecto de Cacao Trazable
- Implementar herramienta de captura de fotográfica. Esta herramienta ayudará al centro de acopio, en caso de requerirlo, llevar un registro de la calidad del cacao recibido por parte del agricultor.
- La herramienta deberá permitir la interoperabilidad entre el módulo Asistente Técnico y agricultor.
- Permitir la interoperabilidad y conectividad con la blockchain de Cacao Food Chain operado por Open Food Chain.

El complemento de estos módulos del aplicativo móvil y web en modalidad Software a la medida y el Servicio (**SaaS - Software as a Service**);

- Versión móvil en Android y iOS

El Cacaocultor es lo Primero  
CALLE 31 No. 17 – 27 Teléfono: (601) 327 3000 / BOGOTÁ.  
E-mail: [info@fedecacao.com.co](mailto:info@fedecacao.com.co)

- Versión Web.
- Tableros de control con información consolidada de las tres versiones de aplicativos móviles anteriormente enunciadas.
- Módulo de Administración de usuarios.
- Almacenamiento en la nube.
- Acceso lógico con verificación por correo electrónico o SMS
- Perfiles de acceso a usuario respetando el principio de menor privilegio

**Metodología:** Los proponentes deberán especificar el sistema en el cual desarrollarán los módulos adicionales para la aplicación, las características máximas de seguridad y almacenamiento de la información, la cual debe describir la estructura del programa propuesto, el proceso, las herramientas a emplear, los resultados esperados, entre otros aspectos que el consultor considere relevante incluir para fortalecer su propuesta.

**Plan de Trabajo:** Se deberá presentar plan de trabajo que especifique la secuencia cronológica de las etapas, actividades, descripción, y entregables de cada uno de los módulos. El plan de trabajo debe ser coherente con los componentes y resultados esperados mínimos que se exigen en esta convocatoria y con la metodología propuesta

**Grupo de Trabajo:** La empresa contratada, deberá ofrecer y acreditar que cuenta con el equipo de trabajo técnico y administrativo necesario e idóneo para cumplir con el objeto del contrato y el cronograma de actividades propuestos.

**Valor Agregado:** El proponente deberá señalar los factores adicionales que desea incluir en su propuesta como valor agregado para el proceso de intervención en los componentes establecidos.

Lo anterior **puede** corresponder a horas adicionales de acompañamiento y seguimiento, certificaciones, encuestas, estudios, plataformas, entre otros.

## 7.1 CONDICIÓN ESPECIAL PARA TENER EN CUENTA

Dado que Fedecacao ya cuenta con herramienta tecnológica T.I, para apoyar procesos internos de Asistencia técnica, y que esta herramienta cuenta con soportes que facilitan la entrega remota de recomendaciones agronómicas, registro de actividades, georreferenciación, bitácoras de visitas y seguimientos, es necesario para el proyecto, aumentar el número de módulos, para facilitar con los objetivos de este proyecto de trazabilidad se cumplan al pie de la letra.

Por tal motivo, este proyecto es una complementación: Los avances a la herramienta que se tienen a la mano, hacen que el desarrollo de este requerimiento técnico **NO** sea necesariamente una iniciación del proyecto en cero. El desarrollo de estos módulos complementarios, deben aumentar la capacidad de la herramienta T.I. en función del **sistema de trazabilidad** en cacao y que los operadores de la herramienta puedan gozar de una versión más avanzada, fácil de manejar y garanticen el almacenamiento, cargue y análisis de la información sin subestimar la interoperabilidad de la herramienta al sistema de Cacao Food Chain y seguimiento de Cero Deforestación a través de sistemas de Georreferenciación de la herramienta.

El objetivo principal de la herramienta con módulos más avanzados es establecer un piloto de **Sistema de trazabilidad** para comercialización sostenible del cacao, que permite recopilar, procesar y visualizar la información en la primera fase de la cadena productiva, desde el cultivo y sus proveedores, manejos agronómicos, cosecha, postcosecha hasta el punto de acopio para la comercialización. Adicional a este seguimiento de los predios, es indispensable que la herramienta facilite la revisión y monitoreo de deforestación de los predios asociados al proyecto.

El alcance de la herramienta debe cumplir obligatoriamente con los **Sistemas de Trazabilidad** especificados, y que se encuentra (Mcentire et al., 2010). La información recolectada a través de la herramienta con los nuevos módulos debe permitir:

- 1) **Amplitud:** La cantidad de información que registra en el **Sistema de Trazabilidad**.
- 2) **Profundidad:** Hasta qué punto el sistema rastrea información hacia adelante y hacia atrás en toda la cadena productiva del cacao.

- 3) **Precisión:** El grado de seguridad con el que el sistema puede identificar el movimiento o las características del producto.
- 4) **Acceso:** La prontitud con la que se puede comunicar la información de seguimiento, localización a los miembros de la cadena de suministro y la velocidad con la que la información está disponible.

Por consiguiente, la herramienta avanzada con los nuevos módulos contempla capturar toda la información del predio (finca), hasta las organizaciones de productores teniendo en cuenta la trazabilidad “teórica” en la cadena del cacao, sin menospreciar cualquier información que facilite este objetivo.

## **8. PROPUESTA ECONÓMICA**

El valor de la propuesta económica deberá ser presentado en pesos colombianos, a todo costo, incluyendo todos los impuestos a que haya lugar, de acuerdo con las normas vigentes en la fecha de presentación de la oferta. De no discriminarse, se presume que la suma ofrecida incluye el valor de los impuestos a que haya lugar. Las cifras del valor total y unitario deberán ser enteras.

En caso de presentarse errores u omisiones en la oferta económica, diferencia de precios en diferentes partes de la propuesta, indebida interpretación del alcance y condiciones previstas en los presentes términos de referencia será responsabilidad del Proponente, por lo cual no se le permitirá ajustar sus precios una vez cerrada la convocatoria.

Los gastos logísticos asociados a la ejecución deberán ser contemplados en la propuesta económica, además de los materiales necesarios para el desarrollo de las actividades y gastos de traslado del equipo consultor a los lugares de intervención.

La Federación Nacional de Cacaoteros se reserva el derecho de cerrar anticipadamente la presente convocatoria y de rechazar cualquiera o todas las propuestas que se presenten, si así conviene a sus intereses, sin necesidad de dar explicación alguna a los proponentes y sin indemnizar ningún tipo de perjuicio o

asumir costo alguno que con tal cierre o rechazo se pudiera generar a alguno de los proponentes.

**El presupuesto establecido para la presente convocatoria es de hasta COP \$343.000.000 Pesos.**

## **9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La oferta se calificará de la siguiente manera:

<b>Componentes de Evaluación</b>	<b>Puntaje de Evaluación</b>
Propuesta Técnica	<b>40%</b>
Propuesta Económica	<b>10%</b>
Experiencia y trayectoria	<b>30%</b>
Equipo Propuesto	<b>20%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

Para efectos de pago, una vez firmado el contrato se hará un desembolso correspondiente el 40% del valor del contrato, los demás pagos se realizarán en las fechas establecidas al momento de construir el plan de trabajo.

## **10. PLAZO DE LA CONVOCATORIA**

Esta convocatoria estará publicada en la página oficial de FEDECACAO y se podrá difundir por diferentes medios virtuales.

**Las fechas serán las siguientes:**

- Fecha de apertura: 20 de noviembre de 2023
- Fecha de cierre: 27 de noviembre de 2023
- Hora de cierre: 5:00 pm

Las propuestas serán recibidas mediante el correo electrónico: [carlos.villamil@fedecacao.com.co](mailto:carlos.villamil@fedecacao.com.co)

**NOTA\*\*:** las propuestas que lleguen después de los tiempos no serán tenidas en cuenta

## **11 REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.**

Para esta convocatoria se pueden presentar personas naturales o personas jurídicas siempre que cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser persona jurídica, con domicilio en Colombia o con sucursal registrada en el país. Las personas jurídicas deberán tener fecha de constitución legal superior a cinco (5) años a la fecha de estos términos de referencia, con experiencia acreditada de más de tres (3) años en la prestación de servicios que contengan actividades iguales o similares a las de la presente invitación; con capacidad para celebrar acuerdos de voluntades, no encontrándose incurso en alguna de las causales de inhabilidad o de incompatibilidad consagradas en la Ley.
- Poseer una experiencia mínima de 3 años realizando temas similares a los establecidos en los términos de referencia, con cuantías por desarrollo no inferiores a los 20 millones de pesos colombianos COP.
- Poseer una experiencia mínima de 2 años realizando temas similares a los establecidos en los términos de referencia con agricultura y extensión rural.
- Disponer de un equipo de al menos 3 profesionales con experiencia mínima de 2 años en el diseño, desarrollo e implementación y/o operación de soluciones tecnológicas y/o desarrollo de software y/o afines, al menos 1 de ellos deben poseer posgrado.
- Disponer de al menos (2) dos profesionales en agronegocios, agronomía, veterinaria o carreras afines y al menos 1 de ellos debe poseer posgrado.
- Estar inscrito en el registro único tributario RUT.

**NOTA\*\*:** Para todo caso la experiencia debe demostrarse adjuntando copias de los contratos que haya a lugar.

## **12. TIPO O MODALIDAD DE CONTRATO A CELEBRAR**

Luego de la selección del proponente, se ordenará la elaboración de un contrato por **prestación de servicios** de conformidad con las normas civiles y mercantiles vigentes en Colombia.

## **13. DURACIÓN DEL CONTRATO**

El contrato objeto del presente proceso de selección tendrá una duración hasta el 13 de agosto del año 2025, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.

## **14. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA CELEBRAR EL CONTRATO**

Los documentos requeridos para celebrar el contrato serán los siguientes:

Elaborar la propuesta de acuerdo con lo establecido en la convocatoria y anexar la documentación exigida.

Carta de presentación de la oferta

RUT

Certificado cámara de comercio (no mayor a 30 días)

Copia de la cédula del representante legal

Certificado de experiencia específica

Póliza de seriedad de la oferta. Esta póliza con un porcentaje de 10% sobre el valor de la oferta a presentar, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el presente documentos.

## **15. IDENTIFICACIÓN Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE**

Las propuestas que se reciban en el marco de esta convocatoria deben venir firmadas por la persona natural o el representante legal del proponente de esta, Esta misma persona debe suscribir las pólizas de garantía que se exijan en el contrato que se suscriba con el oferente seleccionado.

Dentro de estos montos el proponente incluirá todos los gastos y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la propuesta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden por cuenta del oferente seleccionado.

En atención a la naturaleza jurídica de La Federación Nacional de Cacaoteros, esta convocatoria y la contratación que de ella se derive, se encuentran sometidos a las normas del Derecho Privado Colombiano.

Los Proponentes están obligados a responder por la veracidad de la información recibida y entregada durante el proceso de selección de propuestas. De conformidad con el artículo 83 de la Constitución Política, La Federación Nacional de Cacaoteros presume que toda la información que el proponente suministre en su propuesta y en desarrollo de la presente convocatoria es veraz y corresponde a la realidad. No obstante, La Federación Nacional de Cacaoteros podrá verificar toda la información suministrada por el proponente.

En caso de que el Proponente considere que algún documento de su propuesta goza de reserva legal, deberá manifestarlo por escrito y soportarlo conforme a las normas legales que le brindan tal carácter.

Corresponde a todos los proponentes efectuar los estudios y verificaciones que considere necesarios para la formulación de la propuesta, incluyendo los diagnósticos y estudios de mercado, asumiendo todos los gastos, costos y riesgos que ello implique, incluso los fiscales, los cuales no serán reembolsados por parte de La Federación Nacional de en ningún caso y bajo ningún concepto.

La presentación de una propuesta implicará que el Proponente realizó los estudios previos, análisis y valoraciones pertinentes para prepararla y, por lo mismo, no se reconocerá sobrecosto alguno derivado de deficiencias en ellos.

Al formular la propuesta, **EL PROPONENTE** acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales, durante el presente proceso y la ejecución del contrato que eventualmente se llegará a suscribir.

**EL PROPONENTE** seleccionado deberá cumplir lo establecido en la ley 797 de 2003, y demás legislación concordante con relación a la obligatoriedad de acreditar el pago de seguridad social y parafiscales, teniendo en cuenta su denominación, sea persona natural o jurídica.

**EL PROPONENTE** deberá examinar todas las instrucciones, condiciones, especificaciones, formularios, anexos, adendas y documentos aclaratorios como los documentos de preguntas frecuentes que hagan parte de esta convocatoria, todo lo cual constituye la fuente de información para la elaboración de la propuesta.

Las interpretaciones o deducciones que el proponente haga de lo establecido en estos términos de referencia serán de su exclusiva responsabilidad. Por lo tanto, La Federación Nacional de Cacaoteros no será responsable por descuidos, errores, omisiones, conjeturas, suposiciones, interpretaciones equivocadas u otros hechos en que incurra el proponente que le sean desfavorables y que puedan incidir en la elaboración de su propuesta.

El hecho que **EL PROPONENTE** no se informe y documente debidamente sobre los detalles y condiciones bajo las cuales será ejecutado el objeto de la presente convocatoria, no se considerará como fundamento válido de futuras reclamaciones.

**EL PROPONENTE** declara que ha recibido toda la información necesaria para elaborar su propuesta y que asume las consecuencias negativas que puedan seguirse de no haber solicitado información complementaria a La Federación Nacional de Cacaoteros en las oportunidades señaladas en esta convocatoria. Esta declaración se entiende hecha por el solo hecho de presentar la respectiva propuesta.

**EL PROPONENTE** deberá elaborar la propuesta de acuerdo con lo establecido en estos términos y anexar la documentación exigida.

El incumplimiento de alguno de los requisitos descritos anteriormente hará que la puesta y/o cotización no sea considerada.

**ENCUESTA DE CARACTERIZACIÓN A CACAOCULTORES**

VERSIÓN	1
CODIGO	PL-FT-34
VIGENTE DESDE	15/08/2017

**DATOS DE CONTROL DE LA ENCUESTA**

(1) FECHA (DD/MM/AAAA)	DÍA	MES	AÑO
(2) NOMBRE DE LA UNIDAD TÉCNICA			

**INFORMACIÓN BÁSICA DEL CACAOCULTOR**

(3) TIPO DE PERSONA	NATURAL	JURÍDICA		
(4) TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN				
(5) N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD				
(6) NOMBRES Y APELLIDOS				
(7) N° DE CELULAR				
(8) N° TELÉFONO FIJO				
(9) CORREO ELECTRÓNICO				
(10) SEXO	MASCULINO	FEMENINO		
(11) FECHA DE NACIMIENTO (DD/MM/AAAA)	DÍA	MES AÑO		
(12) ESTADO CIVIL	CASADO	UNION LIBRE	SOLTERO	
(13) NACIONALIDAD	COLOMBIANO	OTRO, CUÁL? _____		
(14) NIVEL DE ESCOLARIDAD				
(15) N° DE AÑOS CURSADOS				
(16) TÍTULO OBTENIDO				
(17) TIPO DE TENENCIA DE LA TIERRA	CARTA VENTA	ESCRITURA	RESGUARDO INDÍGENA	
	CONSEJO COMUNITARIO		SANA POSESIÓN	
(18) ORIGEN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	COMPRA	HERENCIA	SUBSIDIO ESTATAL	
(19) TIPO DE POSESIÓN SOBRE EL CULTIVO	SOCIEDAD	PROPIETARIO	ARRENDATARIO	
(20) ¿ESTA AFILIADO A ALGUNA ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES	SI	NO		
(21) NOMBRE DE ALGUNA ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE				
(22) PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONÓMICA	AGRICULTOR	GANADERO	COMERCIANTE	OTRO, CUÁL? _____
(23) N° DE DÍAS AL MES QUE LABORA EN EL CULTIVO DE CACAO				
(24) N° DE DÍAS AL MES QUE TRABAJA FUERA DE LA FINCA				

**INFORMACIÓN BÁSICA DEL PREDIO**

(25) DEPARTAMENTO			
(26) MUNICIPIO			
(27) VEREDA			
(28) NOMBRE DE LA FINCA			
(29) ALTURA MSNM			
(30) COORDENADAS	GRADOS (°)	MINUTOS (')	SEGUNDOS (")
LATITUD			
LONGITUD			
(31) N° TOTAL DE HECTÁREAS DEL PREDIO			
(32) TIENE ALGUNA CERTIFICACIÓN	SI	NO	
(33) ¿QUE CERTIFICACIÓN POSEE			



**INFORMACIÓN TÉCNICO- PRODUCTIVA**

(63) ÁREA TOTAL DE LA FINCA (HA)			
(64) ÁREA TOTAL EN CACAO (HA)			
(65) N° DE HA EN CACAO CLONADO			
(66) N° DE HA EN CACAO HÍBRIDO			
(67) LOS LOTES DE CACAO HÍBRIDOS Y CLONADOS ESTAN SEPARADOS	SI		NO
(68) PRODUCCIÓN TOTAL CACAO COSECHADA ÚLTIMO AÑO (KG)			
(69) AÑO DE SIEMBRA ÁRBOLES HÍBRIDOS			
(70) N° DE ÁRBOLES HÍBRIDOS POR HECTÁREA			
(71) DISTANCIA DE SIEMBRA EN METROS DE HÍBRIDOS			
(72) AÑO DE SIEMBRA ÁRBOLES CLONADOS			
(73) N° DE ÁRBOLES CLONADOS POR HA			
(74) DISTANCIA DE SIEMBRA EN METROS DE CLONADOS			
(75) MENCIONE LOS CLONES EXISTENTES EN LA FINCA			
(76) ÁREA TOTAL EN BOSQUE (HA)			
(77) ÁREA TOTAL EN RASTROJO (HA)			
(78) ÁREA TOTAL EN OTROS CULTIVOS			
(79) MENCIONE QUÉ OTROS CULTIVOS EXISTEN EN LA FINCA			
(80) MENCIONE QUE ESPECIES MADERABLES DAN SOMBRA AL CACAO			
(81) DISTANCIA DE LOS ÁRBOLES MADERABLES EN EL LOTE			
(82) N° TOTAL DE ÁRBOLES MADERABLES EN EL LOTE			
(83) CULTIVOS QUE EL PRODUCTOR ASOCIÓ CON EL CACAO			
(84) TIPO DE ACTIVIDAD PECUARIA REALIZADA			
(85) ÁREA TOTAL EN EXPLOTACIONES PECUARIAS			
(86) POSEE INFRAESTRUCTURA DE BENEFICIO	SI		NO
(87) CÓMO VENDE EL GRANO DE CACAO	SECO	EN BABA	
(88) DÓNDE FERMENTA	CAJÓN	BARRIL	COSTAL
(89) CÓMO SECA EL CACAO	AL SOL	SECADOR ARTIFICIAL	
(90) DÓNDE SECA EL CACAO	PATIO CEMENTO	ELBA	TIERRA-PLÁSTICO-COSTAL
(91) DESTINO DEL GRANO DE CACAO	INTERMEDIARIO	ASOCIACIONES	COOPERATIVAS
(92) REALIZA AUTOCONSUMO	SI		NO
(93) QUÉ CANTIDAD (KG) DESTINA PARA AUTOCONSUMO			
(94) NOMBRE DEL CHOCOLATE DE MESA QUE CONSUME			
(95) MUNICIPIO DONDE COMERCIALIZA EL GRANO			
(96) DISTANCIA EN KILÓMETROS			
(97) MEDIO DE TRANSPORTE USADO			
(98) N° DE HORAS REQUERIDAS PARA IR DONDE VENDE EL CACAO			
(99) N° DE ÁRBOLES DE CACAO PARA RENOVAR POR INJERTO EN LEÑO GRUESO			
(100) N° DE ÁRBOLES A REHABILITAR MEDIANTE PODA			
(101) N° DE ÁRBOLES REQUERIDOS PARA RESEMBRAR			
(102) N° DE HECTÁREAS DISPONIBLE PARA SEMBRAR CACAO			

**PRÁCTICAS DE MANEJO DEL CULTIVO**

(103) REALIZA PODAS	SI	NO		
(104) N° DE PODAS AL AÑO	1	2	3	4
(105) REALIZA CONTROL SANITARIO	SI	NO		
(106) PROBLEMAS SANITARIOS QUE CONTROLA				
(107) CADA CUÁNTO REALIZA CONTROLES SANITARIOS	SEMANAL	QUINCENAL	MENSUAL	OTRO, CUÁL _____
(108) POSEE SISTEMA DE RIEGO	SI	NO		
(109) TIPO DE SISTEMA DE RIEGO	GOTEO	ASPERSIÓN	CANALES	OTRO, CUÁL? _____
(110) REALIZA FERTILIZACIÓN	SI	NO		
(111) TIPO DE FERTILIZACIÓN QUE REALIZA	AL SUELO	FOLIAR	ORGANICA (COMPOST)	OTRO, CUÁL? _____
(112) N° DE FERTILIZACIONES AL AÑO	1	2	3	4
(113) INDIQUE LOS MESES EN QUE REALIZA LA FERTILIZACIÓN				
(114) HACE MANEJO DE SOMBRÍOS	SI	NO		
(115) TIPO DE MANEJO DE SOMBRÍOS	PODA	FERTILIZA	RIEGA	MANEJO SANITARIO
(116) HACE CONTROL DE MALEZAS	SI	NO		
(117) COMO CONTROLA MALEZAS	MANUAL	MECÁNICO	QUÍMICO	FÍSICO
(118) POSEE ANÁLISIS DE SUELO DE SU FINCA	SI	NO		
(119) AÑO DEL ÚLTIMO ANÁLISIS DE SUELO QUE REALIZÓ				

**INFORMACIÓN AMBIENTAL**

(120) POSEE CAUCE DE AGUA CERCANA	SI	NO		
(121) NOMBRE DEL CAUCE DE AGUA CERCANO				
(122) PORCENTAJE DE COBERTURA BOSCOSEA DE LA FINCA				
(123) TIPO DE COBERTURA BOSCOSEA DENTRO DE LA FINCA	BOSQUE PRIMARIO	BOSQUE SECUNDARIO	GALERÍA	NINGUNO
(124) TIPO DE COBERTURA DEL TERRENO ANTERIOR AL CACAO	BOSQUE	PASTO	RASTROJO	CULTIVO
(125) TIPO DE SISTEMA IMPLEMENTADO EN LA FINCA	AGROTURÍSTICO	OBSERVACIÓN FAUNA Y FLORA	AGROFORESTAL CON ESPECIE NATIVA	AGROFORESTAL
(126) MENCIONE ESPECIES DE FLORA NATIVA EN LA FINCA				
(127) MENCIONE ESPECIES DE FAUNA NATIVA EN LA FINCA				

**APOYO INSTITUCIONAL**

(128) NOMBRE ORGANIZACIONES QUE LO HAN APOYADO EN SU CULTIVO DE CACAO				
(129) MAYOR LIMITANTE EN SU FINCA PARA MEJORAR SU CULTIVO	CAPITAL DE TRABAJO (\$) INSEGURIDAD	MANO DE OBRA AGUA	CONOCIMIENTO TÉCNICO PRECIO DE VENTA	VÍAS DE ACCESO OTRO, CUÁL _____
(130) NOMBRE ENCUESTADO				
(131) RELACIÓN CON EL CACAOCULTOR	PROPIETARIO	FAMILIAR	ADMINISTRADOR	
(132) EN CASO DE SER FAMILIAR CUÁL ES EL PARENTESCO				
(133) FIRMA				
PARA TODOS LOS EFECTOS, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI SUMINISTRADOS EN LA PRESENTE ENCUESTA, SON VERACES. HABEAS DATA: En cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento, autorizo a la Federación Nacional de Cacaoteros para mantener y manejar la información contenida en esta encuesta para los fines de caracterización de cacaocultores en desarrollo de los programas y proyectos desarrollados en Fedecacao.				
(134) NOMBRE ENCUESTADOR				
(135) FIRMA ENCUESTADOR				

**REVISIÓN DE ENCUESTA**

FECHA DE REVISIÓN (DD/MM/AAAA)	DÍA	MES	AÑO
NOMBRE DE LA PERSONA QUE REvisa LA ENCUESTA			
ENCUESTA APROBADA	SI	NO	
FECHA DE DIGITACIÓN (DD/MM/AAAA)	DÍA	MES	AÑO
NOMBRES Y APELLIDOS PERSONA QUE DIGITA:			



 <b>FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS</b>	<b>FORMATO</b>				
	<b>REGISTRO DE VISITA</b>			<b>VERSIÓN</b>	1
				<b>CODIGO</b>	EP-FT-008
				<b>VIGENTE DESDE</b>	7/3/2018
<b>NOMBRE DEL TÉCNICO</b>		<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>	
<b>UNIDAD TÉCNICA</b>					
<b>BENEFICIARIO</b>		<b>CEDULA</b>			
<b>DEPARTAMENTO</b>		<b>MUNICIPIO</b>		<b>VEREDA</b>	
<b>NOMBRE DE LA FINCA</b>		<b>AREA FINCA</b>		<b>AREA EN CACAO</b>	

**SITUACIÓN ACTUAL DEL PROYECTO**

PROGRAMA		DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
INVESTIGACIÓN			
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA		<b>OBJETIVO DE LA VISITA</b>	
APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN			
<b>FECHA VISITA ANTERIOR</b>		<b>¿EL BENEFICIARIO CUMPLIÓ CON LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR?</b>	
		<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>DIAGNÓSTICO</b>			
<b>RECOMENDACIONES</b>			

Firma agricultor

Firma Técnico

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**

## **AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.**

Yo \_\_\_\_\_, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, para el Tratamiento de datos personales y su régimen de protección, declaro de manera libre, expresa, inequívoca e informada, que AUTORIZO a LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CACAOTEROS - FEDECACAO. para que, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, suprima, comparta, actualice, transmita y en general realice el tratamiento de mis datos personales, incluyendo datos sensibles, como origen racial o étnico, mis huellas digitales, fotografías, videos y demás datos que puedan llegar a ser considerados como sensibles de conformidad con la Ley, para que dicho Tratamiento se realice con el fin de lograr las finalidades relativas a ser miembro o renovar la afiliación, participar en proyectos agrícolas, en actividades de capacitación, en programas de investigación, en programas de comercialización y mercadeo, en campañas de divulgación para lograr asimismo la verificación de información, antecedentes de todo orden, validación, registro, sin limitarse a ello de conformidad con los Estatutos que regulan a LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CACAOTEROS - FEDECACAO, los requisitos convencionales y/o contractuales, y la Ley.

Declaro que se me ha informado de manera clara y comprensible que tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales proporcionados.

Declaro que conozco y acepto la Política de Tratamiento de Datos Personales de LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CACAOTEROS disponible en [www.fedecacao.com.co](http://www.fedecacao.com.co), y que la información por mí proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Mediante la firma del presente documento, manifiesto que reconozco y acepto que cualquier consulta o reclamación relacionada con el Tratamiento de mis datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CACAOTEROS, como Responsable del Tratamiento. Declaro y aceptó que LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CACAOTEROS, en cumplimiento de lo establecido en la normativa de protección de datos personales que se cita, me ha informado sobre mis derechos como titular de los Datos Personales. Autorizo a LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CACAOTEROS a modificar o actualizar su contenido, a fin de atender reformas legislativas, políticas internas o nuevos requerimientos para la prestación u ofrecimiento de servicios o productos, dando aviso previo por medio de la página web y/o correo electrónico.

En señal de aceptación de lo anterior, consiento y autorizo que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en la presente autorización.

FIRMA: \_\_\_\_\_

C.C.:

Dirección:

Teléfono:

Fecha: